

HACIA EL APRENDIZAJE-SERVICIO

SOLIDARIO

(Un proyecto para nuestros centros educativos

Para empezar a pensar. Se necesitan sugerencias. Se admiten sugerencias...)

Aprender sirve y servir, enseña.¹

La acción de servicio no tiene porqué ser un añadido solidario o bien intencionado al final o al principio de un proceso de aprendizaje, sino que, estrechamente vinculado a éste, ambos salen ganando.²

Nos encontramos ante nuevas necesidades educativas que tienen que ver más con la elaboración de originales formas de convivencia y de cooperación. Las funciones prevalentes de la educación ya no pueden ser las meramente instrumentales y urge recuperar el acto educativo como espacio relacional por excelencia, como ejercicio de proximidad y de búsqueda de significados compartidos que nos habiliten para una vida feliz en una sociedad más justa³

- 1.- Concepto.
- 2.- Fundamentación.
- 3.- Nuestra realidad.
- 4.- Concreción.
- 5.- Distintos ámbitos y posibilidades.
- 6.- Necesidades.
- 7.- Una posible forma.
- 8.- Un posible calendario.
- 9.- Propuesta de ficha para recoger datos

¹ María Nieves Tapia (2001). La solidaridad como pedagogía. Buenos Aires: Editorial ciudad Nueva.

² Roser Batlle (2010). Organizaciones sociales y aprendizaje-servicio. En Tzhoeco 2010.

³ Aranguren, L (2006) Citado por Natalia Hernández Mary en "Aprendizaje servicio: un eje articulador en la educación en solidaridad con los y las jóvenes desde una mirada de responsabilidad social. Publicado en Tzhoeco 2010

APRENDIZAJE SERVICIO (Solidario). Primeras ideas.

1.- Concepto.

El aprendizaje-servicio tiene que ver con el servicio solidario destinado a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad, protagonizado activamente por estudiantes desde el planeamiento a la evaluación, y articulado intencionadamente con los contenidos de aprendizaje. Las prácticas que vinculan aprendizaje y servicio solidario permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en las aulas al servicio de la comunidad, y simultáneamente les permite adquirir nuevos conocimientos y poner en juego competencias en contextos reales, desarrollando prácticas valiosas tanto para la formación de una ciudadanía activa y participativa como para la inserción en el mundo del trabajo. Las experiencias de aprendizaje-servicio permiten a niños y niñas, adolescentes y jóvenes aplicar sus saberes al servicio de las necesidades de su comunidad. Simultáneamente, esta acción solidaria en contextos reales les permite aprender nuevos conocimientos y desarrollar saberes para la vida, el trabajo y la participación ciudadana. Este tipo de experiencias permiten realizar una contribución concreta y evaluable a la vida de una comunidad, y también mejorar la calidad e inclusividad de la oferta educativa formal y no formal. El término “aprendizaje-servicio” se utiliza para denominar experiencias o programas específicos, desarrollados por un grupo particular de jóvenes o adultos, en el contexto de instituciones educativas o de organizaciones sociales. Designa también una propuesta pedagógica y una forma específica de intervención social.⁴

Entendemos el aprendizaje-servicio como una propuesta pedagógica que implica la realización de una acción solidaria protagonizada por los/las estudiantes, destinada a atender necesidades reales de una comunidad y planificada en forma integrada con los contenidos curriculares de aprendizaje⁵.

⁴ María Nieves Tapia. Fundadora del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio solidario (CLAYSS). Asesora del Programa Nacional de Educación solidaria del Ministerio de Educación de la República Argentina. Promotora del Aprendizaje-Servicio en Latinoamérica. “La Propuesta Pedagógica del “Aprendizaje-Servicio”: Una Perspectiva Latinoamericana”. Artículo aparecido en la Revista Tzhocoen de la Universidad Señor de Sipan de Chiclayo, Perú, 2010.

⁵ Sergio Rial. Criterios de calidad y rasgos característicos de las experiencias de aprendizaje-servicio en la educación formal. En la revista Tzhocoen de la universidad Señor de Sipan de Chiclayo, Perú, 2010. Sergio Rial es responsable del programa “educación solidaria” del Ministerio de Educación de la República Argentina. “

*El desarrollo de una práctica de aprendizaje-servicio de calidad implica un aprendizaje riguroso, vinculado estrecha y simultáneamente a una acción solidaria planificada, que procura impactar en forma positiva y medible sobre la vida de una comunidad. El aprendizaje-servicio, lejos de preparar a los estudiantes para un trabajo en particular, los prepara para resolver los problemas de su comunidad, ofreciéndoles la posibilidad de explorar las interconexiones entre la teoría del aula y la práctica enfocada a necesidades comunitarias.*⁶

*El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo*⁷.

2.- Fundamentación

Numerosos autores definen el APRENDIZAJE SERVICIO (Solidario) como una pedagogía o una filosofía de la educación.

El Aprendizaje Servicio sin dejar de ser un programa, es también una filosofía. Es decir, una manera de entender el crecimiento humano, una manera de explicar la creación de vínculos sociales y un camino para construir comunidades humanas más justas y con una mejor convivencia. (Puig, 2007).

EL Aprendizaje Servicio (...) es también una filosofía de crecimiento humano y sentido, una visión social, un modo de aproximación hacia la comunidad y una manera de conocer. (Kendall, 1990).

Se pretende fortalecer una concepción humanista y no tecnocrática de la acción educativa, concibiendo el aprendizaje académico como parte imprescindible, pero no

⁶ Alejandra Herrero (2010): Una forma de producción de conocimientos: el aprendizaje-servicio en educación superior. En Tzhoecoén, revista científica. Universidad de Sipán.

⁷ Definición aportada por el Centre Promotor d'Aprenentatge-Servei a Catalunya. Citado por Roser Batlle promotora del aprendizaje-servicio en España. Publicado en revista Tzhoecoén, 2010.

*excluyente, en el desarrollo de personas libres, individual y colectivamente asumidas en su historicidad y posibilidades de transformación.*⁸

- Una educación para una buena convivencia no puede dejar de lado la disponibilidad y el trabajo por aquellas personas o colectivos que en un momento determinado puedan necesitarlo.
- La participación ciudadana pasa porque cada uno de nosotros y nosotras, cada uno de nuestros alumnos y alumnas aporte a la comunidad aquellos valores y capacidades que tiene desde una perspectiva de **pertenencia**, así como de servicio y acción positiva y colaborativa.
- La experiencia de servicio, de ayuda, de colaboración tiene en sí misma un potencial educador largamente contrastado.
- El servicio, la ayuda desde la gratuidad, implicación personal, el voluntariado... son valores cohesionadores de la sociedad y enriquecedores de los individuos. Contribuyen a que las personas se consideren pertenecientes a los grupos sociales en los que les toca vivir.
- Dotar al alumnado de elementos cohesionadores positivos contribuye tanto a su desarrollo personal como social -competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal- a la vez que se constituye en un preventivo frente a conductas tanto individuales como grupales desadaptadas y frente a la violencia.
- Trabajar con la realidad social posibilita nuevos aprendizajes y consolida los aprendizajes trabajados en clase.
- Acercar al alumnado a las distintas realidades sociales, buscando su implicación en las soluciones a los problemas con los que se encuentra es la mejor forma de educar miembros socialmente activos y comprometidos.

El Artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación menciona los fines del sistema educativo español, entre otros se hace mención expresa al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades, la educación en la responsabilidad, en el mérito y en el esfuerzo, la regulación del propio aprendizaje, la capacitación para el

⁸ Stanton, Timothy (1990) Service Learning: Groping Toward A definition, in KENDALL, Jane C. and Associates, Combining Service and Learning, Raleigh, National Society for Internships and Experimental Education. Citados por Nieves Tapia en Tzhoecoen.

ejercicio de actividades profesionales y la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.⁹

Una de las funciones de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia tiene que ver con la contribución a la mejora permanente de la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, facilitando tanto las relaciones positivas como el aprendizaje propiamente dicho de formas positivas de relación y convivencia en los centros educativos, orientadas a la vida personal y social. También la promoción de la participación de la comunidad educativa y el impulso en los entornos sociales de valores educativos y virtudes cívicas que contribuyan a reforzar la labor educativa realizada en las familias y en los centros escolares: el respeto, el esfuerzo el trabajo bien hecho, la responsabilidad, la constancia, el orden, la iniciativa, la creatividad, la capacidad estética, la lealtad, el afán de superación, el consumo responsable, la deportividad, la resistencia a la frustración, la capacidad de compromiso, la ciudadanía activa a favor del bien común, la generosidad y la solidaridad, entre otros.¹⁰

3.- Nuestra realidad

- En este momento no tenemos una visión global de la situación de proyectos de APRENDIZAJE-SERVICIO SOLIDARIO de Navarra. Aunque constan centros que trabajan de una manera u otra el tema, podemos suponer que la generalidad del alumnado termina su escolarización obligatoria sin haber tenido una experiencia concreta de servicio a la comunidad que posibilite el desarrollo de las competencias básicas y el refuerzo de los aprendizajes instrumentales y académicos en situaciones prácticas reales así como la participación ciudadana del alumnado, su motivación por el estudio y el fortalecimiento de los vínculos escuela-comunidad.
- Ahora bien contamos con algunos elementos de partida en nuestro sistema educativo que engarzan con esta metodología educativa y su propósito:

⁹ Ley Orgánica de Educación. Artículo 2.

¹⁰ DF 132/2011, de 24 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación. Artículo 21. BON 31 de agosto.

- Dentro de la educación en valores que trata de promover el Departamento de Educación entraría de lleno el servicio a las demás personas y tenemos algunos centros premiados a nivel estatal por su implicación solidaria, así como la red de escuelas solidarias. Un ejemplo cercano es el programa “Laboreso”, altamente valorado el año pasado.
- En algunos centros se vienen realizando interesantes experiencias educativas con la metodología de proyectos o de investigación en el aula que fácilmente podrían transitar hacia experiencias de *aprendizaje-servicio solidario*: bien difundiendo el alumnado en la comunidad los saberes adquiridos en esas experiencias o bien utilizando éstos en alguna intervención comunitaria que responda a una necesidad social próxima o lejana.

4.- Concreción

Se trata de consolidar el objetivo de que todo el alumnado navarro, al terminar su escolarización obligatoria, haya tenido una experiencia de *aprendizaje-servicio solidario*.

Para ello, partiendo de las experiencias valiosas que ya realizan los centros, se pretende el desarrollo de prácticas pedagógicas de *aprendizaje-servicio solidario* que supongan una mayor vinculación social. Estas experiencias podrían tener lugar desde varias formas:

- Si en algunos centros se vienen desarrollando experiencias educativas de *aprendizaje - servicio solidario*, éstas se podrían valorar y sistematizar.
- Si se han realizado experiencias previas de voluntariado o de aprendizaje activo (metodología por proyectos, investigaciones, trabajos de campo, ...) que pueden ser precursoras y posibilitar fáciles transiciones hacia proyectos de *aprendizaje-servicio solidario*, se podrían articular los contenidos disciplinares y las competencias básicas con las actividades solidarias realizadas o bien se podrían diseñar prácticas solidarias vinculadas con esas actividades disciplinares desarrolladas de aprendizaje activo.
- Si no existe en los centros ninguna de las experiencias previas mencionadas, se podrían realizar acciones informativas y de sensibilización sobre la

importancia educativa de este tipo de proyectos y se podrían diseñar propuestas de *aprendizaje-servicio solidario* desde los contenidos curriculares que se deseen vincular a estas experiencias, así como desde las necesidades locales y sus posibles instituciones y colectivos sociales con los que colaborar.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que el desarrollo de estas experiencias de *aprendizaje-servicio solidario* no inhabilitaría, ni anularía otras actividades solidarias de voluntariado que pudieran desarrollarse en los centros, como por ejemplo dedicar una semana entera, o un número determinado de horas en ciertos cursos (3º y 4º ESO) al servicio social organizado por el centro educativo.

5.- Distintos ámbitos y posibilidades

Son múltiples las posibilidades de experiencias de *aprendizaje-servicio solidario* que puede diseñar el profesorado en el marco de la/s materia/s que imparte, aquí sólo se trata de apuntar algunas.

a) Las que podrían llevarse a cabo en el propio centro educativo o en otros centros educativos de la zona:

- Atención a alumnado menor en las escuelas del distrito, acompañando a la profesora o profesor. Esta atención puede concretarse en los siguientes aspectos:
 - o Acompañamiento.
 - o Redacción de cuentos que luego serían contados al alumnado de infantil.
 - o Organización, dinamización y participación de juegos.
 - o Ayudar a las cuidadoras del comedor escolar en la atención al alumnado de infantil o primer ciclo de primaria.
 - o Dinamización y arbitraje de diversos juegos deportivos.
 - o Presencia como responsable de patios atendiendo a alumnado menor.
 - o Presencia en aula acompañando a la profesora o profesor en apoyo en acciones puntuales con menores.

- Atención y ayuda a compañeros y compañeras en situación de dificultad.
- Actuación directa ante problemas de marginación y/o posible acoso.
- Apoyo a alumnado de incorporación tardía o que por su procedencia presenta dificultades con el idioma.
- Apoyo escolar.
- Alumnado ayudante / mediador / ...
- Colaboración con el profesorado en las salidas al exterior de clases de infantil o primer ciclo de primaria. También en patios, entradas y salidas al centro.
- Participación como voluntario en grupos de aprendizaje cooperativo en aulas de alumnado menor.

b) Fuera de los centros educativos:

- Ayuda a personas adultas que están aprendiendo la lengua castellana. Emigrantes.
- Apoyo escolar a chicos y chicas con dificultades.
- Entrenadores/as colaboradores de diversos deportes. (olímpicos y paralímpicos)
- Acompañamiento a personas solas. Hospitales, personas ancianas, personas que viven solas...
- Asistencia y acompañamiento a personas mayores en residencias. Escucha, paseo, lectura...
- Colaboración con ONGs o diversas entidades.
- Colaboración con Policía Municipal en sus campañas de tráfico en las escuelas.
- Tareas de limpieza. Ríos, bosques...
- Tareas de mantenimiento de los propios centros educativos. Pintura, limpieza, reprografía, jardinería ...
- Acompañamiento a chicos/chicas hospitalizados.
- Acogida y apoyo en albergues del Camino Santiago.
- Trabajo con personas discapacitadas.

- Participación en diversas asociaciones que tienen entre sus fines el servicio en sus diferentes concreciones...
- Formación en tecnología digital a personas mayores.
- ...

Sería importante también tener en cuenta que puede ser la propia alumna o alumno quien presente una posibilidad de implicación para sí mismo o para otras personas. Hay alumnado que ya se encuentra implicado en diversas tareas, habría que contar con ellos y sería bueno arropar aquellas iniciativas que chicos y chicas hayan podido tener, tanto desde sus cuadrillas, como sus iglesias, agrupaciones deportivas, agrupaciones solidarias...

En algunos centros ya se están dando acciones en este sentido. Hay centros que tienen estructurado su sistema de voluntariado, campos de trabajo, monitores y monitoras de diversos tipos, entrenadoras y entrenadores, cooperación internacional... También constan los programas de alumnado ayudante, o círculos de convivencia, alumnado mediador... Todo esto debería ser potenciado y valorado.

Siempre será necesario que el alumnado comparta las experiencias que pueda tener, exponer a sus compañeras y compañeros e invitar a participar.

Ahora bien sería preciso no olvidar que el profesorado implicado en estos proyectos de aprendizaje-servicio APS tendría que planificar previamente qué aprendizajes curriculares (vinculados a alguna materia o materias concretas) y qué aportaciones al desarrollo de las competencias básicas podrían derivarse de estos u otros servicios.

6.- Necesidades

- Es necesaria una programación de estas experiencias y su inclusión en la PGA de cada centro. Cada centro revisaría sus actividades previas en este sentido e indagaría los recursos que le oferta su zona de influencia y contactaría con ellos para pensar posibles necesidades locales, servicios y colaboraciones.

- Para cada uno de los servicios que se propongan es necesario el acompañamiento in situ de un adulto. Por ejemplo, cuando una persona adolescente acude a una clase de infantil o primaria, es un ejemplo para el alumnado menor pero sigue siendo una persona en formación. El profesor o profesora que acoge la experiencia debe tener presente que al margen de la ayuda que pueda prestarle el adolescente, su presencia en aula requiere una tutela por su parte.
- Es necesario que en esto, como en todo, el profesorado responsable crea en el potencial educativo del programa y se implique, desde la creencia profunda tanto en el potencial del APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO como en la capacidad del alumnado. Se propondrían ideas y se dejaría abierto al diseño del propio centro.
- Necesidad de articular cómo el seguro escolar cubre el programa. Necesidad de pensar en un seguro de responsabilidad civil. Tenerlo en cuenta cuando se vaya a salir del propio centro educativo.
- Es importante el acuerdo participativo de las familias, no solo se trata de que den permiso, sino de que aporten a la relación de posibles servicios aquello que desde sus campos profesionales surjan o que puedan participar de forma más directa en la definición de necesidades sociales o de posibles servicios.
- Es necesario que, por parte del Departamento, también se vaya entrando en contacto con las diversas entidades sociales en las que la experiencia se pueda ir concretando para recoger sus aportaciones sobre algunas necesidades sociales que hayan detectado y sobre posibilidades de servicios en los barrios o poblaciones, así como para pensar conjuntamente sus posibles actuaciones a desarrollar como instancias mediadoras en algunos casos. Tal vez sea necesario un protocolo de colaboración con otros departamentos.
- El negociado de Atención al Profesorado, Convivencia e Igualdad centrará el tema y será la referencia administrativa. Se estudiará un órgano de participación que estudie el programa, haga el seguimiento canalice las iniciativas.

7.- Una posible forma

Es sólo una forma posible entre otras muchas.

- En principio parece oportuno que el momento más adecuado sería el último curso de escolaridad obligatoria, aunque también se potenciará la implementación de este tipo de experiencias en otros niveles y ámbitos educativos..
- Cuando las experiencias se realicen fuera del centro, una posibilidad sería parar las clases durante una semana en la que todos los alumnos y las alumnas de la misma clase estuvieran realizando el servicio, y otra destinar una mañana/tarde a la semana durante un trimestre.
- El alumnado, de forma individual o en grupo, podría dar continuidad a la experiencia en su tiempo libre como voluntariado.
- Es fundamental que, antes, durante y después de la experiencia, el alumnado pueda reflexionar individual y grupalmente sobre lo que está haciendo.
- Conviene valorar la posibilidad de un espacio para compartir experiencias con el resto de la comunidad educativa.

Siempre será necesario que el propio centro educativo haga sus propias propuestas.

8.- Un calendario

2011-12:

- a) Recogida de datos. ¿Qué se está haciendo? Se ha estimado que el canal más adecuado sea a través de la red de orientadoras y de los asesores/as de los CAP.
- b) Primera difusión del programa.
- c) Sistematización de las experiencias de *aprendizaje-servicio solidario* realizadas e implementación de experiencias nuevas que supongan fáciles transiciones al APS desde proyectos de trabajo o prácticas de voluntariado.
- d) Evaluación en el centro compartida por Orientación y Convivencia con una persona responsable del programa en el centro.
- d) Intentar ir contactando con diversas entidades de la red social que puedan ir colaborando con los centros. Al principio estos contactos se harían desde los centros y serían apoyados desde el Departamento de Educación.

e) El Servicio irá estudiando el tema e irá viendo los pasos siguientes.

2012-13:

a) Experimentación. Intento de que se mantengan en el programa los centros iniciados y vayan sumándose otros.

b) Segunda difusión – jornadas, exposición, prensa, ...- y publicidad del programa y las actuaciones.

c) Creación de una comisión u órgano participativo y consultivo que estudie y dinamice el programa (formada por técnicos del Departamento de Educación, asesores de formación, profesorado de la Universidad Pública de Navarra y otros agentes sociales).

2013-14:

a) El Departamento propone a nuevos centros.

b) Aprobación de una norma reguladora (resolución, OF...)

2014-15:

Generalización.

9.- Para recoger datos

La mejor forma de recoger estos datos es presentando el proyecto a los profesionales de orientación en sus reuniones ordinarias y pidiéndoles su colaboración, además de la información que nos van pasando del CAP

Está previsto introducir este tema en el orden del día de la primera reunión conjunta entre orientadoras y orientadores de los centros concertados, así como de los públicos. Además, se enviarán a los centros una carta para los directores/as y otra para los orientadores y orientadoras, con el fin de recoger las experiencias ya existentes de aprendizaje-servicio (APS).

Estimado director / Estimada Directora:

Sabemos que en diversos centros de Navarra se llevan a cabo experiencias de Aprendizaje-Servicio Solidario. Hay centros que lo tienen incluido dentro de sus proyectos educativos y que lo han concretado de diversas maneras.

El Departamento de Educación felicita las iniciativas, valora muy positivamente este tema y desea potenciarlo en la medida de lo posible. Para esto necesitamos de su colaboración para saber qué es lo que se está haciendo en su centro. Se ha pensado preguntar a todos los orientadores y orientadoras para ver cómo se lleva este tema pero, si usted, como director o directora, considera que debe ser otra persona quien responda, o usted mismo, lo dejamos en sus manos. Siempre es conveniente que sea rellenado con el conocimiento y participación de la dirección. Solicitamos se rellene una ficha por proyecto. Tal vez prefiera hacerlo directamente por vía informática. En ese caso, aquí tienes el correo de la persona que va a concentrar la información: Patxi Sanjuán: psanjuav@navarra.es. Puede contactar con él también por teléfono: 848426460.

Muchas gracias por su colaboración.

Pamplona, Febrero de 2012

El director del Servicio de Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y
Atención al Profesorado.

Andrés Jiménez Abad.

Estimada orientadora / Estimado orientador:

Sabemos que en diversos centros de Navarra se llevan a cabo experiencias de *aprendizaje-servicio solidario*. Hay centros que lo tienen incluido dentro de sus proyectos educativos y otros que lo han concretado de diversas maneras, como por ejemplo el voluntariado.

El Departamento de Educación felicita las iniciativas, valora muy positivamente este tema y desea potenciarlo en la medida de lo posible. Para esto necesitamos de su colaboración para saber qué es lo que se está haciendo en sus centros. Le rogamos rellene una ficha por proyecto. Tal vez prefiera hacerlo directamente por vía informática. En ese caso, aquí tiene el correo de Patxi Sanjuán: psanjuav@navarra.es, persona que va a centralizar la información. Puede contactar con él también por teléfono: 848426460.

Muchas gracias por su colaboración.

Pamplona, Enero de 2012

El Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades.

David Herreros Sota.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SERVICIO SOLIDARIO

Una ficha por experiencia, por favor.

CENTRO Y LOCALIDAD:

Es necesario que Dirección conozca las respuestas de este cuestionario.

PERSONA QUE COMPLETA EL CUESTIONARIO:

Etapas a las que atiende el centro:

Título del proyecto:

Descripción del proyecto (breve):

- . Descripción del servicio
- . Descripción de los aprendizajes desarrollados por el alumno
- . Relación de materias vinculadas a este proyecto

Alumnado implicado (cursos):

Profesor o profesora promotor:

Nombre:

Correo electrónico:

Valoración que va haciendo el centro sobre su trabajo.

¿Se ha evaluado formalmente el proyecto?:

Fortalezas del proyecto:

Debilidades del proyecto:

¿Con qué entidades externas se ha contado o se cuenta para llevar a cabo este proyecto?:

¿Requiere algún apoyo específico del Departamento de Educación?

Comentarios, sugerencias... Materiales que se aportan...